Andrés Bordalí:

“El Senado va a destituir al ministro Ulloa”

CUTLINE_CREDIT TAG WITH DUMMY TEXT.

Claudia Valle

No son tiempos tranquilos para el Poder Judicial. Ha pasado más de un año desde que se conocieran los nutridos intercambios por WhatsApp entre algunos magistrados y el abogado Luis Hermosilla, que develarían un amplio espectro de malas prácticas: intercambio de favores, filtraciones de causas, manejo de salas y tráfico de influencias, entre otros. La primera en caer fue la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, destituida el año pasado. Luego, en septiembre, fue removida la jueza de la Corte de Apelaciones de Santiago, Verónica Sabaj. Se pensaba que otro ministro de esa corte, Antonio Ulloa, correría la misma suerte, sin embargo, el máximo tribunal rechazó su remoción.

Tras conocerse la decisión del máximo tribunal (siete ministros aprobaron la destitución y otros siete la rechazaron) un grupo de diputados presentó una acusación constitucional en contra de Ulloa. El futuro de esa iniciativa se conocerá en los próximos días cuando la corporación se pronuncie sobre su admisibilidad.

“Todo eso pone en una situación difícil a la Corte Suprema”, plantea el doctor en Derecho y académico de la Universidad Austral, en relación al libelo contra el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa.

Lejos de cerrar el capítulo que se abrió con la investigación del caso Audios, la crisis que enfrenta la Corte Suprema se puede agudizar aún más si avanza el libelo. Así lo piensa el doctor en Derecho de la Universidad de Valladolid y académico de la Universidad Austral de Chile, Andrés Bordalí, quien plantea que la decisión de los supremos sobre Ulloa “es un retroceso”.

“El Poder Judicial está en una situación confusa”

—¿Cómo ve al Poder Judicial?

—Lo veo con bastantes problemas. La Corte Suprema había tomado un camino de cierta depuración con las personas que tenían antecedentes por casos de corrupción, pero con el caso del ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Antonio Ulloa, hay un retroceso. Creo que a la ciudadanía le cuesta entender qué pasó, porque hay bastante información en la prensa de actos que uno podría calificar de corrupción. Además, destaca la diferencia que hubo con el caso de la ministra Verónica Sabaj. Así que veo al Poder Judicial en una situación bastante confusa. Ahora, creo que esto se da principalmente a nivel de la Corte de Apelaciones y Corte Suprema. No creo que sea una situación atingente a todo el Poder Judicial, a todos los jueces.

—Eso ya es bastante grave.

—Sí, por supuesto, sobre todo el caso de la Corte Suprema, por el tipo de concentración de materias que conoce. Pero creo que en el caso del ministro Ulloa hubo una especie de retroceso. El año pasado la Corte Suprema había tomado deci-

siones duras que fueron aplaudidas por la ciudadanía.

—Y la decisión sobre el ministro Ulloa golpea nuevamente su imagen.

—Absolutamente. A nivel de opinión pública fue muy fuerte lo que pasó. Por eso creo que la acusación constitucional contra el ministro Ulloa va a prosperar, el Senado va a destituir a Ulloa. Un remezón de nuevo. Por lo tanto, si hay un nuevo juicio político y una destitución, todo eso pone en una situación difícil a la Corte Suprema, sin duda.

—Pareciera que la Corte Suprema no ha dimensionado el daño a su reputación.

—Los casos de Ulloa y Vivanco eran una oportunidad para que mejorara la opinión pública del Poder Judicial. La Corte Suprema estaba haciendo un esfuerzo, sobre todo en la causa de Vivanco. Por eso es poco entendible que hayan votado a favor de Ulloa. Si la imagen de la corte estaba en el suelo, va a bajar aún más. Eso lo hace menos comprensible.

"Lo ideológico no es tan importante"

—En 1993 el Senado destituyó al ministro Hernán Cereceda, quizás la crisis más grande desde el retorno a la democracia. ¿Qué diferencia establece entre ese caso y el de Ulloa?

—El mayor reproche a Cereceda era por sus fallos y su vinculación con la dictadura militar. En ese momento también se planteó que era el ejemplo del "juez venal", el juez que se vendía por dinero; pero creo que la parte sobre su presunta corrupción era menor. En cambio, el caso de Ulloa no tiene ese componente tan político de vinculación con los militares, sino que es un acto generalizado de corrupción. Diría que el grado de corrupción es mayor en los casos de Ulloa y Vivanco que en el de Cereceda. Y también con este rol nuevo que asumieron Sabaj, Vivanco y Ulloa: participar en la selección de jueces, un rol más político, una especie de ayudantes del Gobierno en la captación de jueces. Eso no se había visto nunca. El caso de estos ministros es una especie de corrupción más generalizada, más politizada también en algún sentido.

—A principios de los 90 la Corte Suprema estaba integrada por personas afines a la dictadura.

—Sí, por supuesto, porque todos los nombramientos venían de la época de la dictadura. Pero pareciera que había grados. Siempre se comentaba que había corrupción económica, que les pagaban por fallos y cosas de ese tipo. Pero el reproche principal fue su vinculación con la dictadura.

—¿Ahora es difícil establecer una frontera ideológica?

—Creo que es difícil. En el caso de Vivanco y Ulloa están más bien vinculados con problemas del Gobierno de Piñera, pero no diría que eso demuestre una identificación muy clara, ideológica, al interior de la Corte Suprema. En un escenario más amplio, la masonería ya va en retirada. Diría que lo ideológico no es tan importante. Ulloa y Sabaj son gente vinculada a la derecha política, pero con esto no quiero decir que no haya gente de izquierda que pueda también estar involucrada en situaciones parecidas.

> Antonio Ulloa y Verónica Sabaj son gente vinculada a la derecha, pero con esto no quiero decir que no haya gente de izquierda que pueda estar involucrada en situaciones de corrupción".

—¿Cómo se podría caracterizar a la Corte Suprema actualmente?

—No veo un perfil muy claro. Hay de todo. Antes había una bancada de masones, pero con la salida del expresidente Haroldo Brito y otros ministros, diría que la masonería está débil en la Corte Suprema. Creo que hoy la corte está un poquito más marcada hacia la centro-derecha. Pero ahora tenemos dos ministros nuevos. Dicho esto la Corte Suprema no está muy marcada ideológicamente, más bien hay posiciones de centro en general. No veo posiciones muy de izquierda ni tampoco posiciones muy de extrema derecha. Antes era más claro, sobre todo con la masonería fuerte y con algunos ministros vinculados a la dictadura. Pero como se acabó todo eso, ahora ya está súper diluido el sustrato ideológico de los supremos.

> El Poder Judicial no es corrupto. Los casos de corrupción son aislados. Yo diría que la mayoría de los jueces de Chile son un ejemplo de probidad".

"Hay que romper la vinculación con el poder político"

—¿Ve posible que la Corte Suprema introduzca cambios para mejorar su credibilidad ante la opinión pública?

—Creo que no depende tanto de la Corte Suprema. Acá es urgente cambiar el gobierno judicial, porque mientras las cosas sigan como están continuará el tema de los llamados por teléfono al ministro de Interior o al ministro de Justicia, a quien sea. El Gobierno presentó un proyecto de ley de nombramientos judiciales que entiendo ya no salió para este período. Había que mejorarlo, porque el Senado seguía participando en la designación de los supremos, entre otras cosas. En este contexto, yo le pediría una reacción más fuerte al poder político antes que a la Corte Suprema; es urgente es que el poder político haga los cambios. No se le puede pedir tanto a la propia Corte Suprema. Uno no entiende cómo no echaron al ministro Ulloa, pero yo también le pido más colaboración al poder político. El Congreso Nacional no está tramitando el proyecto con la rapidez que debería tener.

—¿El Gobierno le debería haber puesto urgencia al proyecto?

—Claro, no le han puesto la urgencia que se necesitaba. El proyecto es un avance, pero critico mucho que el Senado continúe participando en la designación de los supremos. Eso, entre otras cosas, hay que quitarlo desde ya. El Senado politiza el nombramiento de los jueces y además retrasa todo el proceso. Esto yo entiendo que ya pasó para el otro Gobierno.

—Que el Senado ratifique a los ministros de la Corte Suprema alienta el tráfico de influencias.

—Por supuesto, tú tienes que vincularte con el Ministerio de Justicia y con el Senado. Hay que romper un poco la vinculación con el poder político. Yo radicaría exclusivamente el nombramiento de los jueces en una comisión, sin pasar por el Gobierno y sin pasar por el Senado. Lo que presentó el Ejecutivo es de un avance muy limitado, muy tímido. Va a seguir existiendo esta relación fuerte con la política, donde pueden salir los Hermosillas de turno. Ese es el problema que le veo a la propuesta del Gobierno. Como está diseñado el sistema te obliga a hacer llamados por teléfono para las ternas y las quinas y tener vínculos con el poder político, allí surgió Hermosilla.

—¿Hay corrupción en el Poder Judicial?

—Yo no lo pondría en un nivel de corrupción. Tengo la impresión, ya que conozco un poco a los jueces de por acá ya que he sido abogado integrante, de que el Poder Judicial no es corrupto. Los casos de corrupción son aislados. Yo diría que la mayoría de los jueces en Chile son un ejemplo de probidad. No lo pondría como un poder que está corrompido.

—Si el proyecto del Gobierno no avanza con la rapidez necesaria, ¿qué podría hacer la Corte Suprema para mejorar su funcionamiento?

—Tomar medidas drásticas cuando se presenten casos como el del ministro Ulloa, sacar a la gente que se nota que tiene demasiada vinculación con el mundo político, o que es muy activa en esta labor de proponer nombres. La Corte Suprema tiene clarísimo hace rato cuál debería ser el gobierno judicial y se abrió a cambiarlo. Creo que ha hecho bastantes cosas. Por eso yo le paso la pelota al mundo político, los cambios importantes deben venir del mundo político.

—Este proyecto de mejoramiento del gobierno judicial debería ser una tarea del próximo Gobierno.

—Yo entiendo que sí. Ahora, no sé si el próximo Gobierno esté de acuerdo con esta idea de una comisión de nombramiento o de un nuevo gobierno judicial. Para quien lleva la ventaja en las encuestas, José Antonio Kast, este tema no está dentro de las prioridades de lo que él llama un "gobierno de emergencia". Creo que todas estas cosas no le interesan mucho, salvo que vinculara la idea de un nuevo Poder Judicial con la seguridad, cosa que no tiene mucha ligazón. Yo veo difícil que se interesen políticamente por hacer cambios en el poder judicial.